



123591

MODELO DE UTILIDAD

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" CARRITO DE HELADOS, DE JUGUETE "

Solicitante: Don Carlos PLA PEREZ, de nacionalidad española,
domiciliado en Colón nº 14, IBI (Alicante).

123591



Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un "CARRITO DE HELADOS, DE JUGUETE", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

5.-

El juguete que se preconiza, imita a un carrito para helados dotado de un dispositivo simil de heladora, sobre un eje vertical, coronado por una pequeña cupulita de cuyo borde perimetral, penden una serie de pequeños colgantes, con capacidad de articulación en su suspensión, por lo que impulsado dicho eje, por un mecanismo a resorte, su giro, trasmitido a los colgantes, hace que por la correspondiente fuerza centrífuga, éstos se eleven hasta quedar, más o menos, en prolongación de la superficie de la cupulilla, aparentando, por tanto, cuando está en movimiento una sombrilla protectora.

10.-

15.-

Este mismo eje lleva unas pequeñas aletas comprendidas en un cubo fijo al carro que simulan ser la heladora en movimiento.

20.-

El eje horizontal comporta las correspondientes ruedas motrices, completándose su efecto, mediante la incorporación contra el cuerpo del carrillo de un eje loco, dotado de las correspondientes ruedas y que goza de capacidad de orientación por lo que dichas ruedas pasan a ser directrices, puesto que, según su posición, el carrillo se desplazará según la dirección rectilínea o circular de mayor o menor radio, según sea la desviación del eje de ruedas directrices.

25.-

El accionamiento de los ejes horizontal y vertical descritos, se alcanza por el citado mecanismo de resorte, a cuyo efecto presenta dos ruedas de ejes perpendiculares con limbo de

30.-

123591



púas, en forma similar a los de las norias, mediante el cual engrane giran las dos ruedas a velocidades predeterminadas en razón de la multiplicación o desmultiplicación alcanzada por la relación de radios.

5.-

El carrillo aparece conducido por un muñequito más o menos grotesco vinculado al cuerpo del carrillo por sus propias manos sobre el manillar y por una lámina que lo solidariza.

Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar de manera expresa que el mismo carece de carácter privativo en sus detalles toda vez que se citan, solamente, a título de ejemplo.

10.-

La figura 1ª representa el carrillo completo y

La figura 2ª representa el mecanismo de accionamiento

15.-

semifraccionado.

Sobre el cuerpo (F) figura 1ª del carrito, se soporta el mecanismo (M) figura 2ª de accionamiento que se tensa, mediante la palomilla (K) figuras 1ª y 2ª, el cual va dotado del engrane (S) figura 2ª que provoca el giro del eje horizontal (H) figuras 1ª y 2ª y del vertical (C).

20.-

El eje horizontal impulsa las ruedas (I) figura 1ª - que se completan mediante las directrices (N) referidas al eje (J) orientable.

25.-

El eje vertical (C) figuras 1ª y 2ª se corona por una cupulilla (A) figura 1ª, de cuyos bordes penden, articuladamente, los colgantes (B), a la vez que las aspas (D) simulan la heladora con el vaso (O).

30.-

Un muñeco (L) va fijo al carrillo por el apoyo de sus manos sobre la barra (P) del carrito y la plataforma (G) que tapa al mecanismo precursor.

123591



L 1 A

Comporta una imitación de tarta helada (R) sobre la plataforma del carrillo.

5.- Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevar éste a la práctica, se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que éstas no afecten a su fundamento.

10.- El solicitante se reserva el derecho de extender a otros países la presente demanda de registro al amparo incluso de los Convenios Internacionales así como a perfeccionar la presente Invención solicitando en su caso los adecuados registros para cubrir tales perfeccionamientos.

N O T A

15.- El Modelo de Utilidad que se solicita para España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre: "CARRITO DE HELADOS, DE JUGUETE", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1º.- Carrito de helados, de juguete, caracterizado porque consta de un cuerpo paralelepípedo del carrillo que comporta en su interior el mecanismo a resorte que mediante un engrane de ruedas de ejes perpendiculares impulsa un eje horizontal dotado de ruedas de arrastre cuyo efecto se completa por la presencia de otro eje loco dotado de las correspondientes ruedas, orientable sobre el cuerpo del carrillo en forma -

25.- directriz, y porque el eje vertical va coronado por una pequeña cupulita que en sus bordes recibe con capacidad de giro, unos colgantes y en su parte baja unas aletas que simulan ser de la heladora, a cuyo efecto van ubicadas en el interior de un recipiente cónico, delante del cual va una imitación a tarta helada

30.- y detrás el manillar del carrito en el que apoya sus manos un

123591



muñeco que simula manejar el juguete y que completa su fijación mediante una plaquita puente entre él y el carrito.

2.- "CARRITO DE HELADOS, DE JUGUETE".

5.- Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sóla cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 1 AGO. 1966

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.


Firmado: M.^a Dolores Jorquera

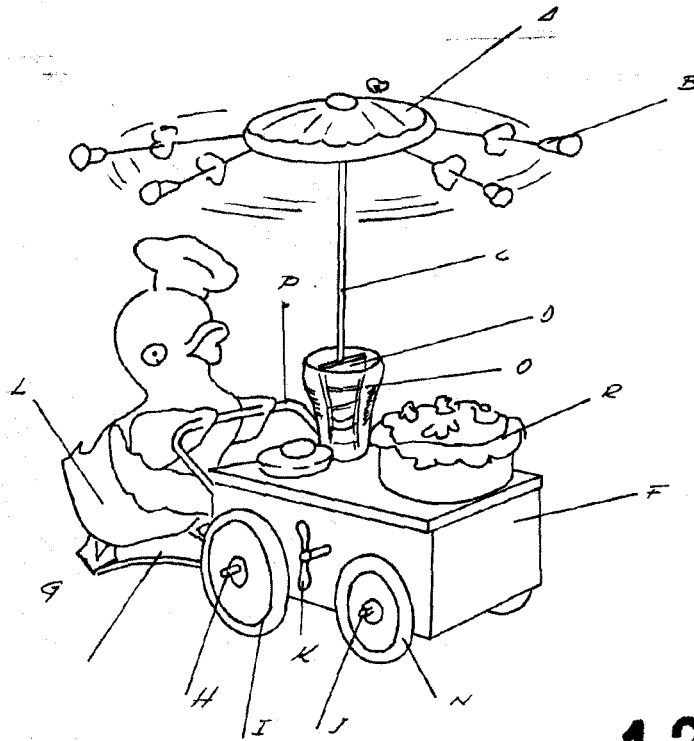


Fig. 1.

123591

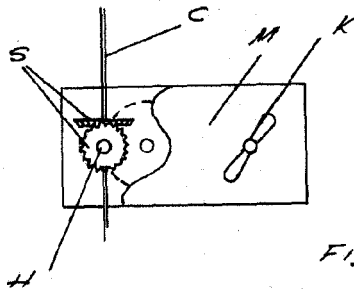


Fig. 2

Escala variable.

Madrid, 1 AGO. 1966
 Don Carlos PLA PEREZ
 P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
 P. P.